

Bal/02

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COSMETOLOGICORP S.A.

He revisado el Balance General de Cosmetologicorp S.A. compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de guayaquil, al 31 de diciembre del 2002, y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado a la propia fecha.

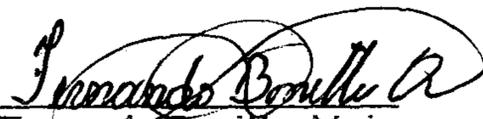
Mi revisión la efectué de acuerdo con normas regidas por la Ley de Régimen Tributario Interno, y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.

La administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de control interno, contable y administrativo son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros están dadas en dólares americanos, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estas se llevan conforme a las normas legales apegados a los principios de contabilidad de general aceptación.

Con base a procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.


Fernando Bonilla Alvia
Comisario
Reg.Nac.#01405



2 JUN. 2003